



Requisitos Para Solicitud de Reintegro de ILT Provincia ART

- Copia de los recibos de sueldo, firmados por el empleado, de los meses de baja. En caso que el sueldo este compuesto por conceptos variables y/o no remunerativos, también se deben enviar los correspondientes a los 6 meses anteriores al siniestro.
- Copia del 931 con sus respectivos pagos de los meses de baja
- Formulario adjunto, firmado por el responsable de la empresa.

En caso que durante los meses de baja se haya producido un aumento del sueldo básico, se debe enviar la constancia que conste dicho aumento.

Toda la documentación debe estar firmada por el responsable de la empresa, con la leyenda “copia fiel”.

Enviar la misma vía mail a: mre@unibroker.com.ar con copia a ascandroglia@taboasyasociados.com.ar

La documentación correspondiente a cada siniestro debe estar en archivos individuales

Una vez presentada, demora de 30 a 45 días el pago. Enviamos un aviso para el retiro del pago.

Los saludamos muy atentamente.